



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar figura destacada de la cultura nacional al Acordeonista, Autor y Compositor Omar “Monchito” Merlo. Músico Chamamecero destacado, oriundo de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPaña: DIPUTADA MONICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la tarea cultural de Omar "Monchito" Merlo. Es un destacado músico argentino, oriundo de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Su nombre es Ramón Omar Merlo y nació el 16 de agosto de 1942. Pertenece a una familia musical, ya que es hijo del también acordeonista Ramón Merlo, hermano de Raúl "Ruli" Merlo y Mauricio Merlo, y padre de los, también músicos. Simón Wenceslao Merlo y Ramón Dhino Merlo. Monchito ha dejado una huella importante en la música folclórica de Argentina, pero también recorrió Brasil, Uruguay, Estados Unidos y Canadá llevando el género del chamamé.

Desde joven, Merlo mostró una gran afinidad por la música y comenzó a tocar el acordeón, instrumento que se convertiría en su sello distintivo. Con el tiempo, no solo se destacó como un talentoso acordeonista, sino que también comenzó a componer sus propias canciones, muchas de las cuales se convirtieron en éxitos dentro del género.

Su carrera despegó en la década de 1960, y a lo largo de los años, Monchito Merlo ha grabado numerosos álbumes y ha participado en festivales de música folclórica en toda Argentina, ganándose el respeto y la admiración tanto de sus colegas músicos como del público. Compartió escenarios con Teresa Parodi, Horacio Guarany, Chango Spasiuk, Raúl Barboza, Lito Vitale, Juan Carlos Baglietto, Fito Páez, Jairo y Los Palmeras, entre otros. Sus composiciones a menudo reflejan temas tradicionales y paisajes de su tierra natal, combinando la rica tradición del chamamé con su propio estilo personal.

Merlo ha colaborado con diversos artistas y su música ha sido interpretada por numerosos músicos, lo que ha contribuido a mantener viva y relevante la tradición del chamamé. Su legado musical es una parte importante de la cultura folclórica argentina y continúa influyendo en nuevas generaciones de músicos.

A lo largo de su carrera, Monchito Merlo ha recibido varios reconocimientos y premios por su contribución a la música folclórica. A pesar de los cambios en la industria musical, su compromiso con la autenticidad y la calidad de su arte ha permanecido inalterable, consolidándose como una figura emblemática en la música popular argentina.



En 2005 el músico protagonizó “Chamamé”, un filme documental con producción alemana bajo la dirección de Nina Kligen y Cosima Lange. La película cuenta la vida y las costumbres de él y de Chango Spasiuk, Gisela Méndez y Alberto Bofill.

En 2017 recibió el Premio Magazine de Plata y en 2020 su disco “Felicidades al corazón” estuvo nominado al Premio Gardel al Mejor Álbum de Chamamé.

En 2022 participó de la segunda temporada de la serie documental “Chamamecero, nuestra manera de ser”. Y el 1 de agosto del corriente año se estrenará un documental sobre su vida que se denomina “Monchito viejo nomá”.

En la actualidad, Monchito Merlo sigue siendo una figura relevante en la música folclórica argentina. A pesar de los muchos años de trayectoria, continúa activo, participando en eventos y festivales, y realizando presentaciones en vivo, y su presencia es habitual en festivales de folclore y encuentros de música tradicional en todo el país. Además, su música sigue siendo difundida a través de grabaciones y plataformas digitales, permitiendo que su influencia perdure y llegue a un público más amplio.

Monchito Merlo continúa inspirando a jóvenes músicos y es considerado un referente del chamamé, un género que sigue evolucionando gracias a su influencia y dedicación.

Es por todo ello que creemos necesario hacer un reconocimiento desde esta Honorable Cámara de Diputados, la tamaña trayectoria artística y aporte al acervo cultural nacional. Por todo ello, le solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPAÑA: DIPUTADA MONICA FEIN